| | |
|---|---|
| **IDENTIFICADOR** | https://pacifista.tv/notas/maria-del-pilar-bahamon-una-ficha-en-la-jep-desconocida-para-las-victimas/ |
| **FECHA ORIGINAL** | 27 de junio de 2018 (publicación original en el archivo) |
| **AUTORÍA / FIRMA** | ¡PACIFISTA! (firma institucional) |
| **CLASIFICACIÓN** | /notas/ · Nota · Leer |
| **HUELLA SHA-1** | **4d445b752d82a68c** — huella del cuerpo archivado, calculada el 27 de septiembre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original. |
| **DESCRIPTORES** | Alvaro Uribe · Centro Democratico · Contraloria · Ivan Duque · Maria del Pilar Bahamon · Patricia Linares · Victimas |

NOTA

# María del Pilar Bahamón: una ficha en la JEP desconocida para las víctimas

Por **¡PACIFISTA!** · Publicado originalmente el **27 de junio de 2018** en *¡PACIFISTA!*

**Tras la renuncia de Néstor Raúl Correa, quien se desempañaba como secretario ejecutivo, la JEP realizó un proceso público de selección en el que fue elegida la exdiectora de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec) y del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) de Bogotá.**

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) está pasando por momentos difíciles. El congreso no ha reglamentado la Ley de Procedimiento que le permitiría funcionar sin complicaciones, y si lo hace, lo haría aceptando unas modificaciones propuestas por el Centro Democrático – como la eliminación del lenguaje de género y de la competencia de la JEP para intervenir en los casos de extradición –. A este problema se suman una serie de cuestionamientos a su nueva secretaria ejecutiva, María del Pilar Bahamón, quien no cuenta con mayor experiencia en el trabajo con las víctimas.

Después de realizar un proceso público de selección en el que participaron 62 personas y que tardó dos meses, la JEP confirmó el nombramiento de María del Pilar Bahamón como nueva secretaria ejecutiva. Bahamón no es conocida en el campo de los derechos humanos. Su trayectoria lo demuestra: es abogada especialista en Derecho financiero y en regulación de telecomunicaciones, trabajó en la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec); en el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) en 2011, en Canal Capital, en la Procuraduría y en el Instituto Nacional de Radio y Televisión, donde se desempeñó como directora jurídica.

“La verdad no la conozco, cuando veo su hoja de vida veo que es especialista en otros temas menos en derecho penal o en derechos humanos. Aunque es una persona que no conozco, espero que cumpla con su trabajo en la JEP, que cumpla con el principio de centralidad de las víctimas y que se acerque a las organizaciones. Nosotras no la conocemos”, nos dijo Yessica Hoyos, vocera del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice).

En efecto, al revisar la hoja de vida de la funcionaria aparecen cargos públicos que no tienen relación directa con el derecho penal. Fue jefe de la oficina jurídica del Ministerio de Minas y Energía en 1996, directora general en 2014 de la Uspec, la entidad encargada de contratar todos los servicios de salud, alimentación y funcionamiento de las instituciones carcelarias en Colombia y otros cargos en la Comisión Nacional de Televisión y en el SENA. Cuando fue directora de la Uspec recibió un llamado de atención por parte del Ministerio de Justicia por una baja ejecución presupuestal. Como directora del IDU entre julio y diciembre de 2011 tuvo que sortear con el descalabro financiero que dejó la administración de Samuel Moreno, responsable del Carrusel de la Contratación.

En el libro “Bogotá en el limbo”, de Aurelio Suárez, el nombre de María del Pilar Bahamón aparece en una lista en donde el autor explica los nombramientos políticos en la Alcaldía de Bogotá. Según él, Bahamón recibió el respaldo del Partido Liberal, principalmente del ala de Ernesto Samper, para ocupar ese cargo. “Es una funcionaria bastante anónima”, nos contó. Si bien es cierto que el cargo de secretaria ejecutiva tiene un carácter más administrativo, a algunos funcionarios de la JEP les preocupa la ausencia de experiencia que Bahamón tiene en temas de víctimas, pues de su dependencia también dependerán los enlaces territoriales y la coordinación del equipo que

sostiene contacto con las víctimas.

Vale la pena recordar que el anterior secretario ejecutivo, Néstor Raúl Correa, renunció a su cargo después de sostener varias discusiones con la presidenta de la JEP, Patricia Linares. Además, varios magistrados cuestionaron los retrasos de la secretaría jurídica para poner en funcionamiento la JEP y dotar a todos los magistrados de sus respectivos esquemas de seguridad. De acuerdo con la Contraloría General, la ejecución presupuestal de la JEP no es la mejor, por lo cual Bahamón tendrá que asumir retos en ese frente.

**¿Qué dice la nueva secretaria ejecutiva?**

A través de un video publicado por la oficina de prensa de la JEP, María del Pilar Bahamón respondió algunas preguntas relacionadas con su nombramiento. Dijo, por un lado, que está comprometida con el Acuerdo de Paz, que superó un proceso de selección y que espera que la Jurisdicción se gane la confianza ciudadana. Por otro, dijo que en su cargo vigilará todas las áreas que hacen parte de la Secretaría Ejecutiva: dependencia administrativa, de recursos físicos y financieros, dependencia de talento humano y oficina para la atención de víctimas y enlaces en los territorios.

Cuando se le preguntó por su falta de experiencia en el campo de los derechos humanos, Bahamón aceptó que no ha tenido “ningún cargo relacionado con los derechos humanos o el Derecho Internacional Humanitario en estricto sentido. Sin embargo, fui procuradora para la vigilancia administrativa y dentro de ese ejercicio se involucra el respeto a los derechos fundamentales. Un servidor público siempre tiene que tener presente el tema de los derechos fundamentales previstos en la Constitución Política. Como directora de la Uspec tuve que administrar recursos para mejorar toda la infraestructura y el mantenimiento de las instituciones penitenciarias. En ese trabajo siempre estaba presente la vida del interno. Fue un acercamiento importante a los derechos humanos y la dignidad humana”.

---

**CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO**

**FORMATO APA 7ª EDICIÓN**

¡PACIFISTA! (2018, 27 de junio). María del Pilar Bahamón: una ficha en la JEP desconocida para las víctimas. ¡PACIFISTA!. https://pacifista.tv/notas/maria-del-pilar-bahamon-una-ficha-en-la-jep-desconocida-para-las-victimas/

**FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)**

¡PACIFISTA!. «María del Pilar Bahamón: una ficha en la JEP desconocida para las víctimas». ¡PACIFISTA!, 27 de junio de 2018. https://pacifista.tv/notas/maria-del-pilar-bahamon-una-ficha-en-la-jep-desconocida-para-las-victimas/

**FORMATO MLA 9ª EDICIÓN**

¡PACIFISTA!. "María del Pilar Bahamón: una ficha en la JEP desconocida para las víctimas". ¡PACIFISTA!, 27 de junio de 2018, https://pacifista.tv/notas/maria-del-pilar-bahamon-una-ficha-en-la-jep-desconocida-para-las-victimas/.

ACCESO ABIERTO

**Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública.** Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.